



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME NRO 0048 - 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS

HOSPITAL ESPINAR	
SECRETARIA	
Fecha:	11 ABR. 2024
Registro N°	3326
EN SALUD	8.10 Folio <i>B</i>

A : DR: EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPINAR

DE : LIC. ISABEL ROMERO JACHA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION D LA CALIDAD EN SALUD

ATENCION : RESPONSABLE DE NUTRICION Y DIETA

ASUNTO : REMITO RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA
UPSS DE NUTRICION Y DIETA

FECHA : Espinar, 11 de Abril del 2024

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para REMITIR RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA UPSS DE NUTRICION Y DIETA, implementar las acciones deficientes en el informe describe los tiempos establecidos para su levantamiento de observaciones, debe tener en cuenta que la próxima visita de monitoreo será dentro de 20 días.

ADJUNTO FOLIOS(9)

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Isabel Romero Jacha
Lic. En Salud 81948
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCION DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FECHA APLICACION:	27/02/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:		RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos.	SI	
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo de la filiación del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado CMI, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	NO	indican que no manejan historias clínicas en hospitalización pero sí en consultorios externos
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de la enfermedad actual.	SI	
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 ó DSM IV de corresponder (presuntivos ó definitivos)	SI	
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de evolución del paciente. Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	falta implementar
HISTORIA CLINICA	50%	Registro actualizado del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	NO	falta implementar
HISTORIA CLINICA	50%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	NO	Faltan completar nombres del paciente en resto de la historia clínica
HISTORIA CLINICA	50%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normatividad vigente.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de los informes de los procedimientos realizados al paciente.	SI	
HISTORIA CLINICA	50%	La letra de la Historia Clínica es legible	SI	
HISTORIA CLINICA	50%	Historia clínica ordenada y limpia.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Cumplimiento de las indicaciones de la dieta del paciente según indicación del médico tratante.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Personal en formación (internos, residentes, especialidad u otros) demuestran que tienen un personal asistencial que cumple el rol de tutoría y supervisión.	NO APLICA	
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	Falta capacitación e implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO	Falta implementar
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	100%	Conocimiento del paciente o familiar responsable sobre su enfermedad, su evolución y pronóstico del mismo, el cual debe concordar con la información registrada en la historia clínica.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	100%	Paciente informado al que se le han aclarado sus dudas y preguntas respecto a algún procedimiento o cirugía, evidenciándose la firma del Consentimiento respectivo.	SI	
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	Falta implementar
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	100%	Protocolización de la guía de atención para la prevención y control de úlceras por presión.	NO APLICA	
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	100%	Educación al paciente y su familia para la prevención y cuidado de las úlceras por presión.	NO APLICA	
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	100%	Planificación, ejecución y evaluación del programa educativo dirigido a paciente, su cuidador y la familia.	SI	
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	100%	La entrega como la retirada de las comidas, el personal responsable procederán al recuento de las piezas de vajilla y cubiertos. Si se detecta la desaparición de alguna de ellas, se procederá al registro.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Los pacientes y las familias reciben información sobre cómo acceder a los servicios de la UPSS.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	La comunicación y la educación del paciente y de la familia se dan en un idioma comprensible y con palabras de comprensión común.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Se evidencian comunicaciones recíprocas entre el Jefe de la UPSS y la Dirección del Establecimiento tanto en temas clínicos como administrativos.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Las historias clínicas están a disposición de los profesionales de la salud que las necesitan para atender al paciente.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	NO	Falta implementar
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de dispensadores con preparados de base alcohólica para manos	SI	
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de lavamanos con suministro de agua y jabón.	SI	
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos	NO	falta implementar

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIR. DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
C.M.P. 068464

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO OFTALMÓLOGO
C.M.P. 42200 D.N.E. 28125

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	1 TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FECHA APLICACION:	27/02/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAJRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. DPTO./SERVICIO ENFERMERIA:		RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HIGIENE DE MANOS	20%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	no cumplen con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	20%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	no cumplen con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	20%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad esencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	Falta poner en practica y capacitacion
HIGIENE DE MANOS	20%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	falta implementar
BIOSEGURIDAD	0%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	NO	no estan de acuerdo a las normas
BIOSEGURIDAD	0%	Eliminación de material punzo cortante y agujas de acuerdo a las normas.	NO APLICA	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos accesibles según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	EQUIPOS EN MAL ESTADO COMO (COCHINAS OLLAS, LIQUADORA)
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos operativos según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	Falta implementacion de equipos para el servicio
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	No se cuenta con ningún plan
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	falta implementar plan de mantenimiento
			NO APLICA	
			NO	falta implementar
			NO	No se cuenta con ningún protocolo
			NO	Paciente no recibo informacion
			NO	Paciente no recibo informacion
			NO	Si se cuenta con coche de paro pero faltan mas insumos para que este completo
			NO	No se encuentra debidamente rotulados
			SI	Falta ordenarles y rotularlos
			SI	
			SI	No se cuenta con coche para clasificar los medicamentos de cada paciente
			NO	No se cuenta, falta implementar
			SI	Falta implementar
			NO	Profesional conoce pero no completo
			NO	Falta implementar
			SI	Falta implementar
			NO	Falta brindar orientacion a los pacientes
			NO	Falta implementar
			NO	Falta brindar informacion
			NO	Falta implementar los protocolos
			NO	No se cuenta con los sistemas de registro
			SI	Falta implementar
			NO	

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto CCAYAHUALLPA
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 089484

Edison Miguel Enriquez Casani
MEDICO GERIATRO
CMP. 66128



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
JEFE SERVICIO DE ENFERMERIA
C.C.F.P. 25501



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
C.C.F.P. 25501
Lic. Isabel Romero Jacha
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA



LUIS CALISAYA PACORI
MEDICO OFTALMOLOGO
CMP 42209 RNE 26125



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
RESULTADOS DE EVALUACIÓN

		TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	FECHA APLICACION:		27/03/2024	(dd/mm/aaaa)
UPSS:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:		OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

BUENAS PRÁCTICAS EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO
REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA	50%
SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UPSS	38%
IDENTIFICACIÓN CORRECTA	100%
SEGURIDAD SEXUAL	0%
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS UPP	100%
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	100%
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%
HIGIENE DE MANOS	29%
BIOSEGURIDAD	0%
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%
PROMEDIO	52%



PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

52%



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccayahualpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 GMP. 066484



Edison Miguel Fuentes Casani
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Q.F. KATHERIN NJAN PAZ
 C.O.F.P. 22661



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 JEFATURA DE ENFERMERIA
Lic. Judith K. Cahua Tuza
 C.E.P. 47884 - RN 022309
 JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Edison Miguel Fuentes Casani
 C.M.P. 66128
 RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

LUIS CALISAYA PACORI
 MEDICO OFTALMOLOGO
 CMP 42209 RNE 26125

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FECHA APLICACION:	27/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:		RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

PROBABILIDAD

FRECUENTE	5
PROBABLE	4
OCCASIONAL	3
INFRECUENTE	2
RARO	1

GRAVEDAD / IMPACTO

CATASTRÓFICO	10
IMPORTANTE	7
MODERADO	4
TOLERABLE	2
INSIGNIFICANTE	1

VALORACIÓN DEL RIESGO

RIESGO INTOLERABLE	35 - 50
RIESGO IMPORTANTE	20 - 34
RIESGO MODERADO	4 - 19
RIESGO BAJO	1 - 3

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD / IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo de la historia del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, Firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro actualizado del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normatividad vigente.	NO	3	4	12
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Marcapas y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	0%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	NO	4	7	28
MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos accesibles según la corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	4	7	28
MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos operativos según la corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	4	7	28
MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluye los nuevos).	NO	4	7	28
MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluye los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	4	7	28
			NO	4	7	28
			NO	4	7	28

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 068484

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
COORDINADORA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Edison Miguel Fuentes Lusini
MÉDICO CIRUJANO
C.F.P. 22831

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Luis Calisaya Pacori
MÉDICO OFTALMÓLOGO
CMP 42209 RNE 26125

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Luis Calisaya Pacori
MÉDICO OFTALMÓLOGO
CMP 42209 RNE 26125

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FECHA APLICACION:	27/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:		RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

PROBABILIDAD

FRECUENTE	5
PROBABLE	4
OCCASIONAL	3
INFRECUENTE	2
RARO	1

GRAVEDAD / IMPACTO

CATASTRÓFICO	10
IMPORTANTE	7
MODERADO	4
TOLERABLE	2
INSIGNIFICANTE	1

VALORACIÓN DEL RIESGO

RIESGO INTOLERABLE	35 - 50
RIESGO IMPORTANTE	20 - 34
RIESGO MODERADO	4 - 19
RIESGO BAJO	1 - 3

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD / IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo de la filiación del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, Firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro actualizado del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	50%	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normatividad vigente.	NO	3	4	12
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	38%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	83%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	29%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	0%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos accesibles según le corresponde a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Equipos biomédicos operativos según le corresponde a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	20%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	4	7	28
			NO	4	7	28
			NO	4	7	28

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP-066404

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
CUSCO
Q.F./KATHEQUININAN PAZ
CQFP 22561

Edison Miguel Fuentes Casoni
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 65118

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
EPI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Luis Calisaya Pacori
MÉDICO OFTALMOLOGO
CMP 42209 RNE 26125

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Luis Calisaya Pacori
MÉDICO OFTALMOLOGO
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO OFTALMOLOGO
CMP 42209 RNE 26125



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	TRIMESTRE	AÑO:	2024
FECHA APLICACION:	27/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	HISTORIA CLINICA	Registro de evaluación del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Prescripción de medicamentos y complementos, terapéuticos y Plan de trabajo, firma, sello y cumplimiento del médico responsable.	Se recomienda que realicen las evoluciones del paciente respetando la norma técnica de historias clínicas	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro completo de la filiación del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsables de ser el caso.	Se recomienda que todas las Historias clínicas deben ser bien llenadas con los datos completos solo con el fin de tener más información sobre el paciente	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
56	SEGURIDAD EN LA UPSS	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	Se recomienda socializar e implementar registro y notificación de eventos adversos	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	Se recomienda implementar un registro o cuaderno de eventos adversos en la historia clínica	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	HISTORIA CLINICA	Registro actualización del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	Se recomienda a las Licenciadas en Nutrición que deben realizar la evolución del paciente antes o después de la visita médica para ver si está bien la dieta o no	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
36	HISTORIA CLINICA	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normatividad vigente.	Se recomienda implementar la hoja de consentimiento informado para que el paciente tenga conocimiento de toda la atención e indicaciones que se realice	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
56	HISTORIA CLINICA	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	Se recomienda que en todas las hojas de historias clínicas estén completos con sus datos	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Registro (falso y/o virtual) de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	Se recomienda implementar un registro físico o virtual de los incidentes o eventos adversos	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	Se recomienda socializar los pasos de higiene de manos y ponerlos en práctica en todo momento	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	Se recomienda implementar este consentimiento informado	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023
84	SEGURIDAD SEXUAL	Información disponible y clara referente a las consecuencias sexuales de las agresiones sexuales.	Se recomienda brindar orientación para que sean atendidos en la fiscalía	Lic. Sonia Rocio rocha coyla	29/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO OFTALMOLOGO
CMP 42209 RNE 26125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Isabel Romero Jacha
C.E.P. 42284-001
RES. 001/2024

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Judith K. Cahuana Torres
C.E.P. 42284-001
RES. 001/2024

Edison Miguel Fuentes Casarini
MEDICO
C.M.P. 66128

Dr. Edwin Soto Ccoytunallipio
DIRECTOR DE JE CUTIVO
C.M.P. 056484



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
C.O.F.P. 22563

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
FECHA APLICACIÓN:	27/03/2024 (DDMM/AAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGÍA	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. OFC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
OTROS RESPONSABLES:	LIC. ANIPARO MAMANI TUQUIPA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (administrativa)
B4	HIGIENE DE MANOS	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	Se recomienda que soliciten papel toalla para que nogen una correcta higiene de manos	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	SEGURIDAD EN LA UPSS	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	Se recomienda socializar y hacer un plan sobre la información de los incidentes y eventos adversos	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	Se recomienda que las historias clínicas estén siempre actualizadas para tener una información adecuada	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	SEGURIDAD EN LA UPSS	Rogatorio físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	Se recomienda implementar un registro físico o digital de accidentes de trabajo	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	HIGIENE DE MANOS	Completamiento de las 11 pases del lavado de manos (tiempo y tiempo).	Se recomienda socializar los pasos de higiene de manos y ponerlos en práctica en todo momento	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	HIGIENE DE MANOS	Frecuencia de cumplimiento > 80% del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	Se recomienda socializar los pasos de higiene de manos y ponerlos en práctica en todo momento	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	HIGIENE DE MANOS	Mensajes y afiches que promuevan la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos	Se recomienda implementar afiches educativos a la higiene de manos	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B6	BIOSEGURIDAD	Disponición de medidas adicionales de acuerdo a las normas	Se recomienda siempre manejar los residuos sólidos según normas técnicas	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B6	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Equipos biomédicos accesibles según la correspondencia a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	Se sugiere implementar el servicio con equipos nuevos para que ayuden a mejorar las citas de los pacientes	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B6	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Equipos biomédicos operativos según la correspondencia a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	Se sugiere siempre contar con equipos biomédicos operativos para preparar mejor las citas de los pacientes	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023
B4	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluyendo las manos)	Se recomienda implementar un plan para el mantenimiento de todos los equipos que integran el servicio	Lic. Sonia Rocio noche coyte	26/04/2023

LUIS CALISAYA PACORI
 MÉDICO QFTALMÓLOGO
 CMP 42289 - RNE 26125

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Inf. Isabel Romero Jacha
 81948
 RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGÍA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Cevallos
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CAMP 008484

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. KATHERIN NINAN PAZ



UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
FECHA APLICACIÓN:	27/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGÍA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE LA UPSS:	LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA		
RESP. OFICINA/UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
OTROS RESPONSABLES:	LIC. AMPARO MAMANI TUNQUIPA		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluyendo los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	Se recomienda una vez aprobado el plan ponerlo en ejecución para el mantenimiento o compra de equipos	Lic. Sonia Rocio rocha coyle	29/04/2023
84					06/05/2023
84			Se recomienda que se brinde información sobre todos los procedimientos que se le realiza al paciente para que tenga conocimiento		06/05/2023
84			Se recomienda que soliciten la compra de jeringas para todos los pacientes para poder identificarlos		06/05/2023
84			Se recomienda que soliciten vigilancia en el hospital ya que no se cuenta con vigilantes		06/05/2023
84			Se recomienda poner un vigilante para que haga un control exclusivo		06/05/2023
84			Se recomienda que se tenga un vigilante para que este pendiente de la fuga de los pacientes		06/05/2023
84			Se recomienda implementar un cuaderno de recomendaciones terapéuticas y así mismo hacer las condiciones con el vigilante		06/05/2023
36			Es recomendable tener un protocolo que se active en caso de fuga de los pacientes		06/05/2023
84			Se recomienda que se brinde información y consejería en el tratamiento que se administra al paciente		06/05/2023
84			Se recomienda que brinden la información de los efectos secundarios que pueden producir los medicamentos		06/05/2023

LUIS CALISAYA PACORI
MÉDICO QFTALMÓLOGO
CMP 42209 RNE 26125



Lic. Isabel Romero Jacha
E.P. 81948
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGÍA



Lic. Judith K. Churrua Turi
C.E.P. 47584 - RNE 10005
JEFAURA SERVICIO DE ENFERMERÍA



Dr. Edwin Soto Ccauybratty
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 60129



Lic. KATHERINE ANAN-PAZ
C.Q.F.P. 22561

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 409 HOSPITAL DE ESPINAR